



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sala del 112 Asturias constituye uno de los pilares fundamentales del sistema público de atención a las emergencias en el Principado de Asturias. Desde ella se gestionan, de forma ininterrumpida las 24 horas del día y los 365 días del año, avisos relacionados con emergencias sanitarias, incendios, rescates, accidentes de tráfico, episodios meteorológicos adversos, situaciones de riesgo para personas vulnerables y todo tipo de incidentes que requieren una respuesta inmediata y coordinada de los servicios públicos.

El trabajo que se desarrolla en la sala del 112 no es meramente administrativo. Cada llamada atendida puede suponer la diferencia entre la vida y la muerte, entre una intervención eficaz o una respuesta tardía. El personal que allí presta servicio asume una enorme responsabilidad, gestionando situaciones de alta tensión emocional, tomando decisiones en segundos y coordinando de manera simultánea a distintos cuerpos y recursos: sanitarios, bomberos, fuerzas y cuerpos de seguridad, protección civil y otros servicios esenciales.

A lo largo de los años, el volumen de llamadas y la complejidad de las emergencias han aumentado de forma significativa, situándose actualmente en el entorno de las 700.000 al año. La evolución demográfica, el envejecimiento de la población, el incremento de fenómenos meteorológicos extremos y la mayor movilidad hacen que la demanda del servicio sea cada vez mayor y más exigente. Sin embargo, este incremento de actividad no ha venido acompañado de un refuerzo equivalente en los medios humanos y materiales disponibles.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

Esta situación ha generado una sobrecarga sostenida de trabajo, mayores tiempos de respuesta, mayores niveles de estrés y una presión constante sobre los profesionales, que continúan desempeñando su labor con una profesionalidad y compromiso incuestionables. No obstante, ningún servicio esencial puede sostenerse indefinidamente sobre el esfuerzo extraordinario de su personal sin poner en riesgo su calidad y eficacia.

Del mismo modo, resulta necesario actualizar y reforzar los medios técnicos y materiales con los que cuenta la sala, incorporando mejoras tecnológicas que permitan optimizar la gestión de llamadas, la coordinación interinstitucional y la trazabilidad de las intervenciones. La modernización de los sistemas no es un lujo, sino una inversión en seguridad y en garantía de derechos para la ciudadanía.

Reforzar el 112 Asturias no es únicamente una cuestión laboral; es, ante todo, una cuestión de seguridad pública y de responsabilidad institucional. Garantizar que este servicio cuente con recursos suficientes es asegurar que cualquier persona, en cualquier punto del territorio asturiano, reciba una respuesta rápida y eficaz cuando más lo necesita.

Resulta imprescindible que el Gobierno adopte las medidas necesarias para mejorar de manera efectiva los medios humanos y materiales de la sala del 112 Asturias, adecuando su plantilla a la carga real de trabajo y dotándola de los recursos técnicos necesarios para afrontar los retos presentes y futuros. Se trata de reconocer la importancia estratégica de este servicio, respaldar a sus profesionales y fortalecer uno de los instrumentos más sensibles y esenciales de nuestro sistema público de emergencias.

Por ello, el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reforzar la plantilla de la sala del 112 Asturias para mejorar los tiempos de respuesta.

2. Actualizar los protocolos de coordinación de la sala del 112 con el resto de profesionales del servicio de emergencias para ganar en eficacia.
3. Actualizar los medios tecnológicos de la sala del 112 para garantizar un trabajo más eficaz en la gestión de las llamadas y en la puesta en marcha del operativo que generan.

Palacio de la Junta General, 5 de marzo de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz